

**COMPAÑÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE
ESTUDIANTIL Y TURISMO. "TRANESCORDAN" S.A.**

RESOLUCION N° 009-CJ-006-98-CNTTT.

Riobamba, 10 de septiembre del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS _ AMBATO

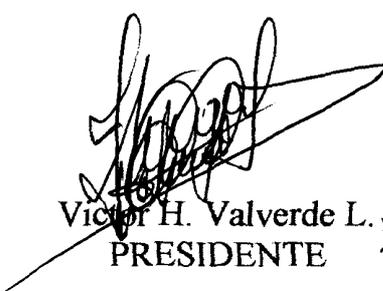
1283
36.118

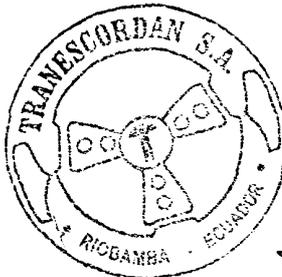
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el señor Pedro Arturo Badillo Arevalo con C.I. 0602933319, accionista de la Compañía de Furgonetas y Transporte Estudiantil y Turismo "TRANESCORDAN" S.A.; transfiere sus cuarenta (40) acciones de un dólar cada una sumando un total de cuarenta dólares (\$ 40.00) correspondientes al título # 07 de la compañía, a favor del señor Jorge Rodrigo Bonilla Castillo con cédula de ciudadanía # 0601688062 tanto el cedente como el cesionario son Ecuatorianos mayores de edad, capaces de contratar libre y voluntariamente. Particular que pongo en vuestro conocimiento para que sea incorporado en el listado de nuestra compañía el nuevo accionista. Y para los demás fines legales correspondientes.

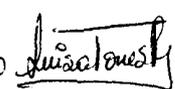
Atentamente


Victor H. Valverde L.
PRESIDENTE




Juan L. Naranjo C.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes
- 9 SEP 2005

Digitado  - 19.09.2005